

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: TOMAS GENTO DIAZ**



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	1/9



**ANEXO**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AOCD, ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA

Expediente SISS:(DPHU)520-2018-00000070-1

CIF Entidad Solicitante: G21192000

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION EDUCATIVA, LABORAL Y SALUD DE LA COMUNIDAD GITANA RECLUSA Y EX-RECLUSA

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "AGUA VIVA"

Expediente SISS:(DPHU)520-2018-00000069-1

CIF Entidad Solicitante: G21029681

Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSITAR

A Subsananar:

- Aclarar el presupuesto del apartado 6 del Anexo I porque la suma de las cifras es erronea.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS EMILIA PARDO BAZAN

Expediente SISS:(DPHU)520-2018-00000068-1

CIF Entidad Solicitante: G21482559

Objeto/Actividad Subvencionable: NUESTRO DEPORTE INTEGRA

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subsananar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION VALDOCCO

Expediente SISS:(DPHU)520-2018-00000071-1

CIF Entidad Solicitante: G21210000

Objeto/Actividad Subvencionable: CHABORRILLO

A Subsananar:

- Aclarar si no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	2/9



reguladoras, apartado 4 del Anexo I.

- Subsanan el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.
- Aclarar el presupuesto porque en el apartado 6 del Anexo I no figura la cantidad solicitada a la C.I.P.S
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**PERSONAS MIGRANTES**

**PROGRAMAS ENT.PRIVADAS:INMIGRANTES**

**1.ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM**

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000353-15

CIF Entidad Solicitante: G79963237

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION INTEGRAL EN ASENTAMIENTOS

A Subsanan:

- Subsanan el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Gastos de Combustible no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**2.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES DIAPPO**

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000361-15

CIF Entidad Solicitante: G21491063

Objeto/Actividad Subvencionable: ALTERNATIVAS SOCIO-LABORALES COMO HERRAMIENTAS DE INTEGRACION SOCIAL

A Subsanan:

- Aportar prueba documental de la dirección de la Sede puesto en el SISS aparece otra dirección de la entidad distinta a la de la solicitud
- Aclarar si se compromete a cumplir las obligaciones exigidas, apartado 4 del anexo I
- Subsanan el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa, ayudas de transporte y Gastos de Seguridad no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Aclarar las cantidades totales finales puesto que no aparecen en el presupuesto
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)**

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000344-15

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Objeto/Actividad Subvencionable: Conoce y Respeta: "Intervención Socio-Educativa en Contextos Interculturales

A Subsanan:

- Subsanan el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	3/9



- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS EMILIA PARDO BAZAN

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-0000355-15

CIF Entidad Solicitante: G21482559

Objeto/Actividad Subvencionable: LUGARES DE ENCUENTRO

A Subsanar:

- Subsanar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS EMILIA PARDO BAZAN

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-0000356-15

CIF Entidad Solicitante: G21482559

Objeto/Actividad Subvencionable: JUEGOS DEL MUNDO

A Subsanar:

- Subsanar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES "AZALEA 2003"

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-0000360-15

CIF Entidad Solicitante: G21362611

Objeto/Actividad Subvencionable: SOLUCIONES PARA LA INMIGRACION

A Subsanar:

- Subsanar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.

- Rellenar el pñunto 6.2.2 de Actuación Subvencionable

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE NUEVOS CIUDADANOS POR LA INTERCULTURALIDAD

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-0000363-15

CIF Entidad Solicitante: G21479191

Objeto/Actividad Subvencionable: RECICLA, REUTILIZA, RECUPERA: 3 R SOLIDARIAS

A Subsanar:

- Aclarar cual es la dirección de la entidad puesto que en la solicitud figura calle esparteros y en el registro de entidades la calle Alfonso XII, 3.

- Subsanar el punto 8 del Anexo I puesto que la cuantía solicitada difiere de la que figura en el presupuesto.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	4/9



8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE NUEVOS CIUDADANOS POR LA INTERCULTURALIDAD

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000364-15

CIF Entidad Solicitante: G21479191

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTION ESTRATEGICA PARA EL EMPODERAMIENTO DEL COLECTIVO INMIGRANTE EN EL ENTORNO DE ASNUCI

A Subsananar:

- Aclarar cual es la dirección de la entidad puesto que en la solicitud figura calle esparteros y en el registro de entidades la calle Alfonso XII, 3.

- Subsananar el punto 8 del Anexo I puesto que la cuantía solicitada difiere de la que figura en el presupuesto.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**PROGRAMAS ENT.PRIVADAS:EMIGRANTES RETORNADOS**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS DE HUELVA Y PROVINCIA - A.O.E.R.

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000210-12

CIF Entidad Solicitante: G21560271

Objeto/Actividad Subvencionable: Defender y Garantizar los Derechos de Emigrantes Retornados de Huelva

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.

- Subsananar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**PROGRAMAS ENT.PRIVADAS:INMIGRANTES**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR"

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000350-15

CIF Entidad Solicitante: G21211875

Objeto/Actividad Subvencionable: PARTICIPACION EN IGUALDAD

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Becas de Inserción Socio-laboral y/o de apoyo a la inserción social no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.

- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR"

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000349-15



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	5/9



CIF Entidad Solicitante: G21211875

Objeto/Actividad Subvencionable: ASOCIACIONISMO INTERCULTURAL

A Subsanar:

- Subsanar el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.
- Aclarar el presupuesto de personal porque no viene el Subtotal
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO "

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000365-15

CIF Entidad Solicitante: G21057153

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A MENORES INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL

A Subsanar:

- Subsanar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000346-15

CIF Entidad Solicitante: G41502535

Objeto/Actividad Subvencionable: Conoce y Sensibilízate: Las Migraciones son cosa de Tod@s

A Subsanar:

- Aportar un numero de telefono móvil al haber optado por el Sistema de Notificaciones Notifi@
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE HUELVA

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000354-15

CIF Entidad Solicitante: R2100329H

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

A Subsanar:

- Completar el apartado 4 del Anexo I puesto que figuran subvenciones concedidas pero no aparece el importe
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000367-15

CIF Entidad Solicitante: G91165118

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	6/9



Objeto/Actividad Subvencionable: SOMOS UNIDAD

A Subsananar:

- Aclarar cual es la dirección de la entidad puesto que en la solicitud figura Calle Perez Galdos, 106, Huelva, y en el registro de entidades la calle Lisboa, 262, Sevilla
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000368-15

CIF Entidad Solicitante: G91165118

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAMIENTO DE LA POBLACION MIGRANTE A TRAVES DE LA ATENCION PERSONALIZADA Y EL AUTOCONOCIMIENTO

A Subsananar:

- Aclarar cual es la dirección de la entidad puesto que en la solicitud figura Calle Perez Galdos, 106, Huelva, y en el registro de entidades la calle Lisboa, 262, Sevilla
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

8.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000358-15

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUYENDO HOGAR 2:SALIDA DE LOS ASENTAMIENTOS

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subsananar el punto 8 del Anexo I puesto que la cuantía solicitada difiere de la que figura en el presupuesto.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000357-15

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DIA "NUEVOS/AS VECINOS/AS"

A Subsananar:

- Subsananar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subsananar el punto 8 del Anexo I puesto que la cuantía solicitada no esta anotada
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	7/9



**10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO**

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000331-15

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela Ocupacional

A Subsanar:

- Subsanar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Becas de inserción socio-laboral y/o de apoyo a la inserción social no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO**

Expediente SISS:(DPHU)521-2018-00000333-15

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Pisos de Autonomía

A Subsanar:

- Subsanar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Becas de inserción socio-laboral y/o de apoyo a la inserción social no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**PERSONAS SIN HOGAR**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: AOCD, ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA**

Expediente SISS:(DPHU)522-2018-00000075-1

CIF Entidad Solicitante: G21192000

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR

A Subsanar:

- Aclarar el presupuesto porque las cifras están discrepantes con lo que figura en el apartado 8 del Anexo I
- Subsanar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizándose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TRAPEROS HUELVA**

Expediente SISS:(DPHU)522-2018-00000072-1

CIF Entidad Solicitante: G21569173

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA TRAPERA

A Subsanar:

- Rellenar el CIF de la entidad en el apartado 1 del Anexo I.
- Subsanar el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que becas de inserción socio laboral y gastos de auditoría, a no ser de que se elija esa modalidad de justificación, no vienen contemplados como



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	8/9



gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.

- Subsanan el plazo de ejecución puesto que ha de ser una periodo cierto y concreto.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN**

Expediente SISS:(DPHU)522-2018-00000074-1

CIF Entidad Solicitante: R2100053D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO ACOMPAÑAR

A Subsanan:

- Subsanan el punto 6.2.4 de Gastos del Programa, puesto que Otros Gastos que corresponden a la ejecución del programa y Becas de apoyo a la inserción no vienen contemplados como gastos subvencionables en el apartado 5.c) 1º a) y c) del Cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Aclarar porque no coinciden las cantidades a aportar del presupues con las cantidades que figuran como concedidas en el apartado 4 del Anexo I.
- Para la subsanación de los apartados indicados no deberá utilizarse un nuevo Anexo I, realizandose las pertinentes aclaraciones en un documento aparte.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Expediente SISS:(DPHU)522-2018-00000070-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR

A Subsanan:

- Enviar el Anexo I de la convocatoria 2018 puesto que el entregado es el de la convocatoria 2017.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q==	<b>Fecha</b>	04/07/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Tomas Gento Diaz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/38z3rW3lKKFX/MoZkysG6Q=</a>	<b>Página</b>	9/9

